

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2021 Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:		DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR -DIGEEX-								
No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										_0.00
										0.00
<u> </u>										0.00
										0.00
							J			0.00
						"EN"				0.00
						VIC.				0.00
					~///					0.00
				A	O_{λ}					0.00
				10/10/	_					0.00
				<u> </u>						0.00
				J -						0.00
										0.00
	1	1	l	1	1	I	I	1	1	1 000

TOTAL Q.

รี้ รับราชพ ผิชเปิดทหาสิตชน์รัฐ Oirceagh General de Educación Extra escolar -DIGEEX-

Ministerio de Educación

JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Dirección General de Edycación Extraescolar -Di Ministerio de Educación

M.A. Lucrecia Marisol Alegria Milla de Magar DIRECTORA

Direccion General de Educación Extraescolar -DIGEEX Ministerio de Educación

[&]quot;NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."